

DECRETO N°

1.414

CHIGUAYANTE,

18 AGO. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Las Ordenes de pedido Interno N°s 47, 48, 65 y 66, de la Secretaria Comunal de Planificación, Las bases administrativas denominada "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA CLUBES DE LA COMUNA" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública de "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA CLUBES DE LA COMUNA".
2. Apruebase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA CLUBES DE LA COMUNA".
3. Nómbrase unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Jacquelinne Sanhueza, Profesional de Secplan; y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SSV/LTS/RFC/lpc.



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Secretaria Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA:..... 18/08/11.....